

EL GABINETE DE COMUNICACIÓN, UNA HERRAMIENTA PARA FACILITAR LA GESTIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO

Viernes, 22 de octubre de 2021



Autoría

Blanco Leal, Mª del Mar; Piñeiro Santos, María del Rocío;
mblancoleal@gmail.com
rocio.pieiro@gmail.com

URL

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/revista-andalucia-educativa/contenidos/-/novedades/detalle/8dKQZE7Sn2zC/el-gabinete-de-comunicacion-una-herramienta-para-facilitar-la-gestion-en-el-centro-educativo>

Resumen

La comunicación es una necesidad en la sociedad actual tanto para el individuo como para las instituciones. Por ello, resulta cada vez más importante que tanto alumnos como centros educativos puedan gestionarla adecuadamente a través de los soportes que tienen a su disposición (webs, blogs, Redes Sociales...). Lo que se propone con este trabajo es capacitar al alumno para que gestione la comunicación del centro, siempre con ayuda y asesoramiento del personal docente como actividad multidisciplinar y transversal, a través de un gabinete de comunicación, alentándole a desarrollar sus competencias en FP (profesionales, personales y sociales) vinculadas a cada familia profesional. Crear un gabinete de comunicación en el centro ayudará a unificar los cauces comunicativos y reforzará la imagen corporativa proyectando la riqueza organizativa y dando difusión y visibilidad a las actividades diarias.

Palabras clave

Comunicación, información, gestión de la información, redes sociales, análisis de la información.

1. Introducción

La comunicación es un bien necesario en instituciones, organizaciones y empresas. También en el ámbito privado los jóvenes necesitan aprender a comunicarse con su entorno utilizando adecuadamente las herramientas que tienen a su disposición.

“La comunicación es fruto de la interacción humana y las instituciones educativas son un foco inmejorable de contacto constante en el que se producen numerosos intercambios de vital importancia” (BLANCO LEAL, M. MAR, 2013). Utilizar este ámbito para facilitar el desarrollo del alumno/a permite promover las competencias básicas y contribuye a mejorar la difusión de las actividades que se realizan en el centro dándoles visibilidad.

Para ello se realiza una aproximación al concepto de comunicación desde el punto de vista empresarial: qué es un gabinete de comunicación, cómo funciona, quién lo gestiona, cuáles son las tareas concretas de un director de comunicación, así como las ventajas que aporta al funcionamiento de la organización. A partir de ahí, se propone la creación de un Gabinete de Comunicación, gestionado y coordinado por el equipo docente, que permita integrar el trabajo multidisciplinar y transversal de las distintas asignaturas con el desarrollo de las capacidades comunicativas de los alumnos/as ayudándoles a afrontar la sociedad de la comunicación.

Los resultados de esta puesta en marcha familiarizará al estudiante con la comunicación como una salida profesional; mejorará su conciencia como “ser comunicativo” tanto laboral como personalmente; contribuirá a visibilizar el centro educativo y las actividades que se llevan a cabo y establecerá lazos de contacto entre los estudiantes, el centro y su entorno. La comunicación institucional “tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos con que se relaciona, y adquirir una notoriedad social e imagen pública adecuadas a sus fines y actividades” (LA PORTE, J. M.: 2009).

La metodología examinará la bibliografía existente y otras experiencias similares que se hayan llevado a cabo, aunque es posible avanzar que se trata de una iniciativa pionera. Por su parte, se establecerán contactos con profesionales de la comunicación que actuarán como asesores.

En cuanto a la evaluación del proyecto se manifestará a través de la puesta en marcha de las Redes Sociales del centro así como del mantenimiento y actualización de la página web.

2. Marco legislativo

Para proporcionar oportunidades reales al alumnado, así como llevar a cabo actividades educativas de emprendimiento basadas en el trabajo en equipo y vinculadas a proyectos de vida profesionales satisfactorios tal y como se establece en la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, se hace imprescindible desarrollar de una manera efectiva las

herramientas de expresión comunicativas en los diversos espacios formales e informales donde el alumnado deba expresar su cualificación profesional de manera verbal o escrita. Por ello, es necesario diseñar actividades emprendedoras e innovadoras que focalicen el uso de las expresiones comunicativas técnicas en el ámbito específico del ciclo de FP específico junto con las expresiones comerciales dentro del ámbito socio-profesional del alumnado de una manera eficaz y exitosa. El hecho de tener un amplio abanico de herramientas comunicativas óptimas, que el alumnado pueda adecuar al contexto en el que se encuentre, le va a permitir gestionar socio-laboralmente de manera exitosa su proyecto de vida profesional y personal, proporcionando a la sociedad individuos con un alto nivel de socialización debido al enriquecimiento comunicativo que han vivido dentro de esas actividades innovadoras y emprendedoras en el ámbito educativo.

Además basándonos en la citada ley, debemos tener en cuenta "La formación profesional es también objeto de varias revisiones, con dos finalidades; una de ellas, la mejora en el reconocimiento social de los itinerarios formativos de formación profesional, para aproximarnos a las tasas de alumnado que opta por esta vía en el resto de los países europeos; la segunda, la flexibilización de las enseñanzas y la agilización de los procesos de incorporación de nuevos contenidos. Para ello, por un lado, se establece que comprende los ciclos formativos de grado básico, de grado medio y de grado superior, así como los cursos de especialización, todos ellos con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Por otra parte, los títulos de formación profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y el currículo de estas enseñanzas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional", para poder llevar a cabo esas dos finalidades debemos insistir en dotar tanto al alumnado como al profesorado de herramientas comunicativas variadas de elevada cualificación que les permita gestionar la interacción social y profesional en la que se vean inmersos.

Tanto a nivel de la ESO como de BACHILLERATO, y partiendo del marco legislativo LOMLOE, así como de los Reales Decretos ([REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre) y Decretos Autonómicos ([DECRETO 111/2016](#), de 14 de junio; [DECRETO 110/2016](#), de 14 de junio) que desarrollan los diversos currículos de las materias, se focaliza la importancia de alcanzar el máximo desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde todas las materias del currículo mediante una metodología que permita al profesorado planificar e implementar actividades innovadoras-motivadoras y emprendedoras a fin de obtener ese desarrollo comunicativo óptimo, de ahí la transcendencia de gestionar la comunicación en cualquier actividad educativa dentro de la enseñanza reglada y no reglada.

3. Las ventajas de una comunicación eficaz

El hombre es un ser social que se comunica constantemente, incluso

hasta cuando no desea hacerlo, lanza mensajes a su entorno que hablan sobre lo que piensa y siente. Las instituciones educativas también se comunican a través de la interacción con aquellos agentes que la rodean y forman parte de ella. La información facilita el conocimiento de las necesidades individuales y sociales; promueve ideas innovadoras; permite mejorar los métodos de gestión e introducir novedades; contribuye a la fluidez en las relaciones; es fuente de conocimiento; puede evitar o reducir decisiones erróneas... (NIETO, A.; IGLESIAS, F.: 2000).

Aunque no está exento de inconvenientes, se considera que las ventajas de la comunicación eficaz van a favorecer el funcionamiento del centro, la relación entre sus miembros y la tarea de cada uno de ellos. Por eso, no es extraño que se apueste por ello.

4. Pautas para crear un Gabinete de Comunicación en el centro educativo

La iniciativa de crear un Gabinete de Comunicación en el centro educativo nos va a ofrecer la posibilidad de desarrollar numerosas competencias tanto en los alumnos como en otros compañeros del claustro de profesores. “La educación adquiere sentido como proyecto colectivo consciente e intencional, como expresión de la utopía que queremos alcanzar y como metodología para lograrla” (GAIRÍN SALLÁN, J. y DARDER, P.: 2005).

A lo largo del curso los alumnos aprenderán qué es, para qué sirve y cómo se elabora un dossier de prensa; cómo y por qué convocar una rueda de prensa (planificación, participantes, gestión...); se trabajará la estructura de los textos periódicos; se fomentará la relación con medios de comunicación locales y regionales así como con organizaciones de periodistas (Asociación de la Prensa, Colegio profesional...); se profundizará en las características que debe tener un responsable de comunicación y se trabajará en su desarrollo...; se explicarán cuáles son las reglas de la comunicación a través de las Redes Sociales y se diseñarán estrategias para conseguir mayor repercusión en nuestro público objetivo favoreciendo la consolidación del centro y la proyección de su imagen corporativa.

Asimismo se podrán explicar las técnicas de gestión en situaciones de crisis, cómo identificar fuentes fiables y evitar noticias engañosas (fake news), e incluso, cómo actuar ante la aparición de rumores.

5. Conclusiones

Primera. El desarrollo de un Gabinete de Comunicación en el centro educativo permite concienciar al alumno de la importancia que tiene la gestión de la comunicación tanto a título personal como social o institucional.

Segunda. Esta iniciativa ofrece la posibilidad de aproximarse al ámbito empresarial de la comunicación conociendo sus ventajas e

inconvenientes.

Tercera. El panorama cambiante de la comunicación obliga a estar en permanente revisión ayudando al alumno a sintonizar con el mundo que le rodea donde la comunicación es imprescindible.

Cuarta. La existencia de este Gabinete unifica los cauces comunicativos entre la institución y su entorno, favorece la difusión de las noticias que se producen en el centro y permite reforzar la imagen y la visibilidad del mismo.

Quinta. El Gabinete permite establecer un cauce de comunicación más intenso y directo al tiempo que se obtiene feedback a través de canales no oficiales de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Referencias

BLANCO LEAL, M. M.: “La gestión de la comunicación en las instituciones educativas: características y peculiaridades” en FERNÁNDEZ AMADOR, M. (Ed.): *En torno a la comunicación. Situación actual y retos de futuro*, CySoc, 2013, pp. 43-60.

GAIRÍN SALLÁN, J. y DARDER, P.: “Compromiso con la educación”, en CARNICERO DUQUE, P.: *La comunicación y la gestión de la información en las instituciones educativas*, Praxis, 2005.

LA PORTE, J. M.: “La comunicación institucional como fundamento integrador” en MORA, J. M. (Ed.): *10 ensayos sobre comunicación institucional*, Eunsa, 2009.

NIETO, A.; IGLESIAS, F.: *La Empresa Informativa*, Ariel Comunicación, 2000.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

REVISTA ANDALUCÍA EDUCATIVA
Depósito legal: SE-2.194-96 ISSN: 1139-5044